

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES MATERIALES Y NOTICIAS,
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 29 DE DICIEMBRE DE 1888.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SABADOS.	Núm. 40.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscriptores de fuera de la capital, se sirvan saldar sus cuentas con la Administración de este Periódico, dentro de los quince primeros días del siguiente mes, pues hallándonos en el último del año, tenemos que hacer frente á ineludibles obligaciones que requieren la cobranza de las cantidades que se nos adeudan.

Año nuevo.....

Estamos atravesando esa larga serie de tradicionales fiestas, que llamamos Navidades.

Ha pasado la Noche buena, con sus rabeles y zambombas, con sus pastorelas y villancicos, con sus nacimientos y sus turrónes, y hasta con sus *pitiminas* de clase superior.

Hermosa fiesta de la infancia, con impaciencia esperada y que, al pasar, tan gratos recuerdos despierta en el alma, cuando al llegar al opuesto extremo de nuestra efímera existencia, volvemos los ojos hacia aquellos hermosos días, en que protegidos por el amor de nuestros padres y descansando en su trabajo, veíamos pasar tranquilos, como las aguas del manso arroyuelo que alegre murmura entre los frondosos árboles á que dá vida. ¡Ah! entonces, viendo el mundo al través de las rosadas nubes de aquella aurora, no comprendíamos aun aquel fatídico cantar que con tanta indiferencia entonaban nuestros labios.

La noche buena se viene,
la noche buena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

Pasaron también las Pascuas, y *El Faro de Castilla* cumple un deber de cortesía y de agradecimiento felicitándose cariñosamente á sus apreciables lectores y á la prensa periódica en general.

El tiempo lluvioso y triste, como de costumbre, parece sanciona esas fiestas de familia, en que todos sus miembros se reúnen para pasarlas alrededor de la cómoda y tradicional camilla, en medio de la mayor suma de alegría compatible con las penalidades de este valle de lágrimas. Y, cumplenos decirlo, tal vez, en nuestro querido Segovia es, donde hoy, en medio de la turbulenta vida moderna, se conserva mejor tan patriarcal y hermosa costumbre.

Hoy estamos en pleno día de *Inocentes*. El feroz Herodes, encontró muchos que degollar, según la Historia sagrada. ¿Tendría hoy esta bárbara satisfacción?

Muchos creen que la especie va desapare-

ciendo sobre la haz de la tierra, y si alguno de sus ejemplares se presenta, le califican de *rara avis*; pero nosotros, menos pesimistas, creemos que aun existen muchos y de ellos citaremos algunos ejemplos.

Inocente es el maestro de escuela que espera cobrar puntualmente su modesto sueldo; inocente es el que, arrastrado por una idea política, emplea todas sus fuerzas y tal vez su fortuna en encumbrar á otros, esperando que estos premiarán su ayuda; inocente el empleado de poco sueldo que cree, que por cumplir recta y asiduamente con su obligación, no le dejarán cesante; inocente el artista de corazón que pasa la vida en medio de interminable serie de privaciones, con la esperanza de alcanzar una gloria, que ha de servir tan solo para iluminar su tumba; inocente el que espera en la generosidad del prestamista ó en la paciencia del casero; inocentes los Segovianos que creen en los proyectos municipales, é inocentes, por fin, los lectores de *El Faro de Castilla* si esperan encontrar en sus redactores grandes dotes de ilustración y de ciencia.

Próxima está ya á sonar en el reloj de los tiempos la hora solemne que separa un año de otro año. Triste y dolorosamente acaba el presente. ¿Podremos esperar mejor suerte para el que está próximo á empezar? Mucho lo dudamos; por lo menos el horizonte, preñado de nubes y tempestades no presenta señal alguna de tan apetecible variación.

Paralizada la industria, exhausto el comercio y agonizando nuestra antes floreciente agricultura, solo el fatídico espectro de la miseria y de la ruina se cierne sobre esta desgraciada nación, digna de mejor suerte.

Y hemos llegado desgraciadamente á un momento, en que es ya poco menos que imposible conjurar el peligro, sin grandes dosis de patriotismo y de abnegación en todos, en los de arriba y los de abajo, en los gobernantes y gobernados, en el pueblo y en la aristocracia, en el labrador, en el ganadero, en el industrial y en el comerciante, así como en los Municipios y Diputaciones provinciales; solamente así, solamente por medio de la unión entre todas las fuerzas vivas del país podríamos hacer frente á la terrible y pavorosa crisis que se presenta; pero mientras los unos antepongan el triunfo de un principio de escuela ó de partido á la felicidad del país y mientras los otros permanezcan en la indiferencia ó la inacción, no solo no llegará el remedio para nuestras desgracias, sino que estas se harán cada día mas irremediables.

Mucho nos alegraríamos equivocarnos en nuestros tristes pronósticos y que en el próximo año 1889, que muy feliz deseamos para todos, la Nación Española entrara en una nueva era de progreso y bienestar, vindicándose ante la vieja

Europa del erróneo concepto en que generalmente se la tiene.

Trabajemos, pues, para la consecución de este noble fin; tratemos de despertar el celo de nuestros gobernantes, al par que la actividad de la iniciativa privada, y digamos con los almanques,

¡Dios sobre todo!

La Redacción.

TRADICIONES SEGOVIANAS.

FUNDACIÓN DEL PARRAL.

En la amena soledad que hay en la margen derecha del Eresma, que hacia el Norte nuestra Segovia rodea; bien defendida del cierzo por altas y abruptas peñas, donde se abren espantosas y profundas unas cuevas que son lugar, para el vulgo, de fantásticas leyendas; oculta entre matorrales y frondosas alamedas, regadas por ricas fuentes que brotan de aquellas peñas, donde en invierno se abrigan las aves, y en primavera alegres y juguetonas entre la fronda gorgean,

Al mediar el siglo quince tan fecundo en turbulencias, en una humilde casita junto á la ermita modesta dó la virgen del Parral con devoción se venera, un anciano sacerdote vivía en gran penitencia.

Tres caballeros llegaron una mañana á la puerta de la casita, y tapada una señora le muestran, pidiendo hospitalidad mientras sus cuitas le cuentan, pues espera que les oiga y les preste ayuda en ellas.

Concédela el sacerdote y en la casita penetran, empezando su relato el uno, de esta manera,

Soy Fadrique de Guzman; de la alta estirpe desciendo del héroe sin mancilla, que llaman Guzmán el Bueno; soy conde de Benavente, correr por mis venas siento la sangre noble y altiva de cien y cien caballeros.

Pero de nuestro monarca tan olvidado me veo, que vivo siempre alejado de la Corte, en que debía ocupar un alto puesto.

Para poder alcanzar lo que en mi ambición anhelo, lo que reclama mi alcurnia y mipreciado abolengo, me ofrece su protección y crecido valimiento, de Torrelavega, el Conde que es quien aquí os presento, si de Leonor, mi hermana, la mano le doy por premio. —No seré nunca del Conde— dijo ella con triste acento. —Oh, sí, mi hermana querida! tu cederás á mi ruego, de ti mi fortuna pende, contigo todo lo puedo; seremos los dos felices, de veras te lo prometo si consientes ser esposa de tan leal caballero. —Fádrigue, no me atormentes. ¿No sabes bien que no puedo? —Si tal—replicó el hermano en tono altivo y resuelto— —El amor con que distingues á ese infame de Pacheco, en nada puede impedirlo, y menos en este extremo; y en todo caso, bien pronto, á tus pies, caerá muerto— —No tendrá, mientras aliente, mi corazón otro dueño; pues ni puedo amar al Conde. ni mi mano es un deshecho que se adjudica al que ofrece, por ella, más alto precio.— —No repliques, Leonor, disponte á hacer lo que ordeno; firma al punto esta escritura prestando tu asentimiento y vos, padre, en vuestra ermita, celebrad el himeneo.

Anegada en triste llanto Leonor, al fin prestaba su firma y su asentimiento bajo la imperioso daga de un hermano, que la exige ser de su ambición escala.

Y apenas el sacerdote la bendición les echara, á la ermita del Parral apresurado llegaba D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, á quien mandara el Conde una estraña cita que le atrajo á la emboscada. Los dos al verle llegar, por una estrecha ventana, le dicen que Leonor está con otro casada.

—Mentís—grita el de Villena vibrando en su voz la saña, —franqueadme al punto la puerta, para ver yo lo que pasa— —Sí, Pacheco, se han valido de la fuerza y la amenaza casándome con un hombre á quien jamás vi la cara. Pero vive persuadido, que mi corazón no ama sino á ti, que eres mi vida y en quien cifro mi esperanza,— dijo Leonor,—y al punto una cruel puñalada de su hermano, la dejó casi espirante en la sala.

Mientras gemía la dama bañada en su propia sangre, en demanda del Marqués los tres caballeros salen con las espadas desnudas, y dispuestos á matarle.

Al verse acosado así, y en tan apurado trance D. Juan invocó á la virgen del Parral que le amparase; y desnudando el mandoble, sereno é imperturbable les dijo,—Vuestra traición de nada os sirve, cobardes; pues si la palabra cumple que me diera de ayudarme

uno de vosotros tres, ya estamos todos iguales.—

Y con esta estratagema consiguió desconfiarse unos de otros, hirió á dos sin que á el ninguno tocase, y huyó cobarde el tercero por aquellos matorrales.

Corrió entonces á la casa dó la dama herida yace logrando aun llegar á tiempo de que la pobre escuchase su último adios, y en sus brazos llena de amor espirase

Formula entonces el voto de alzar en aquel paraje, un magnífico convento para Gerónimos, frailes y un templo á la Santa Virgen que fuera asombro del arte.

Y á la hermosa Leonor, en premio á su amor constante un magnífico sepulcro donde sus restos mortales gocen eterno descanso con los de él y su linage.

Ambrosio Zato.

* * *

Por deferir al ruego que se nos hace, retiramos con gusto parte del original que teníamos compuesto, para dar cabida á las dos siguientes cartas que nos remite un apreciable suscriptor, con cuyas aspiraciones, justas, nobles y razonadas, estamos en un todo identificados,

Sr. Director de "El Faro de Castilla,"

Muy señor mio y de mi consideración distinguida: Si no tuviera V. en ello inconveniente, le agradecería muchísimo que se sirviera publicar en el periódico de su digna dirección la siguiente carta, que remito á todos los de esta localidad. El asunto que la motiva es de tal importancia, para el que albergue en su pecho un solo átomo de caridad y de justicia, que no dudo acogerá benévolo mi ruego y añadirá por su parte lo que estime oportuno sobre la materia; obligado, como está, por su cargo de periodista, á velar en primer término, por los intereses morales de la Provincia.

La carta es esta:

Sr. Director de....

Muy señor mio y de mi distinguida consideración y aprecio: Después de darle gracias, por haberse ocupado en varios números del asunto que motiva este escrito, tengo el sentimiento de participar á V. que la cuestión de pagos á los Maestros de primera enseñanza sigue interrumpida desde Julio ac., por efecto de unas liquidaciones que han de preceder á la entrega de las cantidades por la Delegación de Hacienda á la Caja de primera enseñanza; y cuyas liquidaciones, embarazosas sin duda, por los muchos registros á que habrá de consultarse, se están haciendo desde 20 de Octubre en que se preceptuaron, sin que hasta la fecha, que no es corta para el que espera con ansiedad, se hayan terminado las correspondientes al primer trimestre del corriente año económico, lo que hace presumir que *vendrán las golondrinas* sin que las del segundo trimestre estén corrientes y sin que, por lo tanto, cuatrocientos Maestros de primera enseñanza de la provincia hayan podido cubrir sus más apremiantes atenciones.

Para que V., Sr. Director, y los lectores de su apreciable periódico tengan idea cabal de lo que ocurre sobre el particular, ésta es la historia:

Hasta 1.º de Julio último los Maestros de Instrucción primaria, salvo vergonzosas excepciones, y digo vergonzosas, porque vergüenza es, y no poca, para un pueblo que se dice culto, que haya algunos Ayuntamientos en esta provincia que se obstinen en no pagar y lo consigan, hasta 1.º de Julio, repito, el Magisterio cobraba con bastante regularidad sus pobrísimos haberes porque los recaudadores del Banco tenían la obligación de ingresar las cantidades procedentes de los recursos para municipales en las cajas de primera enseñanza, y cuando aquellas no eran suficientes, venían los Alcaldes á ingresar el resto.

Desde 1.º de Julio, sustituidos los recaudadores del Banco por los de Hacienda, sin orden éstos para seguir llenando aquel servicio en los términos que los anteriores, obraron caprichosamente; entregando unos á los Alcaldes el importe de los municipales y trayéndolo otros á la Delegación, juntamente con lo recaudado por contribuciones.

A los que, por interesarnos tan de cerca, estábamos en autos, no ha podido sorprendernos lo que hoy ocurre, porque ya lo teníamos previsto. Los Alcaldes que saben estimar en lo que valen los servicios del Maestro y se hacen el cargo de que no pueden vivir en continua abstinencia, se apresuraron á traer á la Caja lo que, sin deber entregárselo, fué un gran bien que lo recibieran; pues á no ser así, sus Maestros estarían aún esperando el producto de sus afanes, como tantos otros infelices; pero no pocos creyeron que estaría mejor en las arcas municipales, donde continúa, y como no se sabe quiénes son hasta que la Hacienda liquide, no es posible apremiarlos.

Aunque tarde, porque fué en 20 de Octubre y ya había pasado el primer trimestre, la Intervención general del Estado ordenó á los Delegados de Hacienda que ingresara el total importe de los municipales en Tesorería, juntamente con la contribución, y que, deducidas las cuotas de cada pueblo para segunda enseñanza, se entregase á las Cajas de primera lo demás quedando á disposición de los Ayuntamientos el sobrante, si le había. Esta es, en resumen, la liquidación que por Hacienda debió comenzar á hacerse desde 20 de Octubre; siendo su resultado final, que los Maestros cobrarán el todo ó parte de sus asignaciones con las cantidades que la Delegación hubiera de entregar.

Bien se me aleanza, Sr. Director, que el trabajo es enojoso, porque habrán de tenerse á la vista varios libros de contabilidad, y no se me oculta tampoco que las oficinas se habrán quedado en cuadro con las novísimas reformas introducidas en la Administración; pero ¿no le parece á V. que dos meses es tiempo muy suficiente para que la liquidación del primer trimestre hubiera pasado al archivo? Pues no, señor, *aun colea* y permitaseme esta vulgar frase, que no sienta aquí del todo mal.

Está para terminar el 2.º trimestre y es obvio que si la liquidación del 1.º no se ha concluido, puede suponerse que aquella estará corriente cuando toquen á Gloria, en cuyo caso habrán tocado á muerto para muchos de los que vivían á expensas de un mísero sueldo, que no llegaba á sus manos por las razones que dejo apuntadas.

Si yo fuera solamente uno de tantos mártires condenados á sufrir las consecuencias de una reforma, que no será mala cuando se ha hecho, aunque para nosotros, los Maestros de Escuela, no puede ser más fatal á juzgar por la muestra, quizá me encerrara en mi concha, esperando tiempos más bonancibles para mi clase; pero cómo, por razón de mi cargo, me consta hasta qué punto la carencia completa de recursos coloca en situación desesperada á centenares de compañeros que no tienen que comer, no puedo mostrarme sordo á sus ayes y he de apelar á todos los medios que el deber y la Caridad me sugieran para que la Ley, se cumpla cuanto antes; que no son de peor condición los Maestros de Instrucción primaria que los otros servidores de la Nación, para que cuando éstos cobran por adelantado, la paga de Navidad, se les someta á aquellos á esa especie de suplicio de Tántalo; teniendo tan cerca el remedio á sus necesidades y viéndose privados de satisfacerlos por falta de una orden terminante, cuyo cumplimiento no se haría esperar. Por eso he suplicado varias veces al Sr. Badel, Delegado de Hacienda en la Provincia, la última en nombre de la *Caridad*, aunque sin fruto hasta el presente; por eso me he permitido llamar la atención de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento sobre lo que aquí ocurre, habiendo tonido el honor de recibir atentas contestaciones, en que se promete recordar á los Delegados de Hacienda la obligación en que se hallan de dar cumplimiento á los que les está prevenido. Y si todo esto no fuera bastante á conseguir que el Magisterio perciba en breve plazo sus haberes, sabrán al menos mis representados que he hecho por ellos cuanto estaba de mi parte, como es de mi obligación.

Y no se diga que es cosa baladí y que no merece la pena de que tanto se insista en ella. Veintisiete mil padres de familia, salvo escasas excepciones, habrán derramado lágrimas la última Noche buena, por carecer, no ya de lo más preciso para celebrar esa fiesta del Cristianismo con algún extraordinario manjar, sino hasta de lumbre para calentar sus ateridos miembros.

A cuarenta y nueve empleados de crecidísimo sueldo les basta ordenar que las liquidaciones se hagan y que los fondos se entreguen, y tienen á sus órdenes subordinados activos é inteligentes, que serán padres de familia y trabajarán sin descanso para llevar á cabo las operaciones necesarias.

Que lo haga así el Sr. Badel y el Magisterio de esta Provincia se lo agradecerá. Si ha tenido hijos y pasado apuros en los primeros años de su carrera, recordará con horror qué triste es para un padre ver

llegar la Noche buena sin que unas pobres castañas humeen sobre el hogar.

Dispense V., Sr. Director, si me he extendido demasiado y distraído su periódico de asuntos más interesantes, y anticipándole las gracias por la inserción, se ofrece respetuosamente á sus órdenes afecmo. S. S. y suscriptor Q. B. S. M.,

El Habilitado del Magisterio,
RESTITUTO PRIETO.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Por hallarse en completo estado de embriaguez y producir escándalo en la vía pública, ha sido multado en 25 pesetas, un joven de 24 años de edad.

En la noche del martes fué objeto de brusca agresión en un conocido sitio de esta localidad, el Cajista de la Imprenta de este Periódico, Señor Martín (Juan).

Lamentamos de todas veras el percance.

Ha ingresado en esta Cárcel un sujeto que en la tarde del miércoles se permitió insultar grosera y soezmente al dignísimo y por todos conceptos respetable Sr. Magistral de esta Santa Iglesia.

A fuer de católicos sinceros, reprobamos en el alma atentado tan incalificable, indigno ciertamente de personas que alberguen en su pecho un átomo siquiera de vergüenza.

Tres sujetos acometieron violentamente en la noche del lunes cerca de la fuente de San Martín al joven Juan Sanz, habitante en el Mercado, produciéndole con un barrote de hierro dos heridas de gravedad en la cabeza.

Fuerzas de seguridad condujeron á los agresores á la Cárcel, ingresando el herido en la Casa de Socorro.

Y ya que hablamos de este Establecimiento, no hemos de ocultar la triste impresión que ha producido en nuestro ánimo, el servicio verdaderamente detestable que allí existe, pues según referencias fidedignas que tenemos, á la llegada del herido, fué preciso esperar más de media hora á que se le franquease la puerta para entrar.

En el pueblo de Sangarcía fué sorprendido el lunes un aprovechado posadero á la sazón de estar alijerando un pajar de la propiedad de su convecino D. Juan Muñoz.

Por lo que se ve, ya ni aun la paja está segura.

A consecuencia de la gran nevada con que la atmosfera nos ha obsequiado en estos días, ha quedado totalmente interrumpido el tránsito por el vecino puerto de Navacerrada.

En la mañana del miércoles, se promovió entre varios mozos del pueblo de Revenga una acalorada reyerta, que dió por resultado viniesen á pagar los vidrios rotos dos de los más fogosos contendientes.

Gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil, la cuestión no llegó á tomar mayores proporciones.

En la noche del Innes fué conducido á la Cárcel el joven Manuel Ballesterero, por suponerse autor del robo de una cruz de oro y varias prendas de vestir de la pertenencia de Eusebia Baramunda, sirvienta en una casa de la calle del Parador.

En la misma casa consiguió ser admitido un vendedor de nueces llamado Felipe de la Mata, por promover un fuerte escándalo con otro sujeto sobre si este le había negado parte de aquella mercancía.

Fuó preso también Emeterio Bartolomé Arnanz por sustraer dos pares de pantalones al mozo de la Posada del Toro, Agustín Abad.

En todos estos hechos ha intervenido la escasa fuerza de Seguridad.

Enviamos el más sentido pesame á nuestro

compañero en la Prensa el Director del *Reformista* D. Lope de la Calle, por el terrible dolor que en estos momentos le aflige, con la pérdida de una preciosa niña de 16 meses de edad.

También nuestro apreciable amigo D. Francisco Santiuste ha sufrido igual desgracia y le acompañamos en su justo pesar.

Con atenta y cariñosa carta del Sr. D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela normal de maestros, ha llegado á nuestras manos un ejemplar de las notabilísimas Conferencias Pedagógicas, en el que se insertan los magníficos discursos pronunciados en las sesiones por los ilustrados cuanto desatendidos profesores de primera enseñanza de la Provincia.

Agradecemos al Sr. Herrainz la galante atención que ha tenido con nosotros.

Hállase de venta tan curioso libro al precio de dos pesetas ejemplar, en la librería del editor Sr. Santiuste.

El miércoles á la una de la madrugada y poco tiempo después de notarse los primeros síntomas de fuego, fué devorado por las llamas el taller de carreteria de D. Estanislao del Pozo, situado á la entrada del camino de la Grauja próximo al Azoguejo, sin que los grandes esfuerzos de las autoridades y numerosísimas personas que acudieron desde los primeros momentos al sitio del siniestro, fuesen bastantes á conseguir salvar nada de cuanto había dentro del edificio.

Después de cuatro horas de incesante trabajo, en que todos rivalizaron á porfía, el fuego, al parecer, quedó extinguido sin desgracias personales, pero se volvió á reproducir al día siguiente, lográndose sofocarlo por completo al poco tiempo.

El edificio era propiedad de D. Mariano Blanco, y se calculan las pérdidas sufridas en quince mil pesetas.

Grato nos es poder aplaudir el celo de nuestras autoridades en los críticos momentos del suceso, pero no así el material de incendios del Municipio, que sin hacer cargos á nadie, no puede ser mas deplorable.

Esto persuadirá al Ayuntamiento de la necesidad de crear con toda urgencia el tan manoseado cuerpo de bomberos, cien veces pedido por nosotros y otras tantas olvidado por los que, en vez de malgastar el tiempo en discusiones estériles que solo consiguen agotar la paciencia de cuantos por cumplir altos deberes tenemos que escucharlas, debieran consagrar el fruto de su laboriosidad é inteligencia al remedio de los males que hoy se advierten en el vasto y complicado mecanismo de nuestra decaída administración municipal.

Un violento incendio ha destruido una casa en el pueblo de Ontalvilla.

La Guardia civil, secundada por el vecindario, contribuyó eficazmente á extinguir el fuego, consiguiendo dominarle á las dos horas.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas se gradúan en setecientos cincuenta pesetas.

Por apoderarse de cinco aves de corral, ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad, Venancio Lopez Arribas, vecino de Torre-cilla del Pinar.

De una panera de la propiedad de Gerónimo Herrero, vecino de Nieva, desapareció dias pasados cierta cantidad de cebada y garbanzos que, al parecer, vino á caer en manos de Cecilia Herrero y Antonio Collado, madre é hijo, los cuales fueron á dar cuenta del hallazgo al Juzgado Municipal.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Lejítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

Depósito en Segovia, farmacia de D. V. Sanz Alvaro.

Ha sido aprehendido y entregado á la autoridad local, el vecino de Zarzuela del Monte, Francisco García Bermejo, por atribuirse la propiedad de una caballería menor que fué sustraída en el mes de Febrero último, á Ceferino Adanero, vecino de Santo Domingo de las Posadas.

Tras tanto y tanto dudar, de las obras del Tranvía, por fin ha llegado el día de verlas inaugurar. Y pues ya no hay que negar de Cabrero el gran valor, otorguémosle el honor de escribir en nuestra historia, una página de gloria á que se ha hecho acreedor. L.

ESPECTÁCULOS.

EN EL TEATRO.

En nuestro número anterior prometimos ocuparnos del beneficio de Lolita Valero y, aun cuando no con la extensión que deseáramos, vamos á cumplir nuestra palabra.

La *moza del cura*, *Niña Pancha*, el monólogo *La primera declaración* y *Tío.... yo no he sido!* fueron las obras elegidas por la beneficiada para demostrar al público segoviano su agradecimiento.

Sinceramente lamentamos la elección de la primera, plato demasiado fuerte para un espectáculo en que, si bien amenizado por el chiste culto y de buena ley, debe campear siempre la idea de la más estricta moral. Por esto el público la dejó pasar en silencio, aún cuando la beneficiada hizo todos los esfuerzos posibles para hacerla aceptable.

En *Niña Pancha* conocemos ya á la simpática y graciosa cantante y nada tenemos que decir de nuevo.

El monólogo fué un verdadero triunfo tanto para dicha señora, que le dijo con inimitable gracia y coquetería, como para nuestro querido amigo Rodao que obtuvo la segunda ovación de la temporada.

Coronó dignamente la pieza el graciosísimo juguete de D. Felipe Perez *Tío.... yo no he sido!* producción modelo en las de su clase, tanto por la gracia y cultura de sus abundantes chistes, cuanto por la vis cómica de sus escenas: la beneficiada y cuantos en su desempeño la acompañaron obtuvieron ruidosos aplausos; en especial nuestro paisano Failde, que estuvo en ella admirable.

Pasemos al beneficio de la siempre aplaudida actriz Sra. García.

La beneficiada y el Sr. Soler hicieron un *Mando al revés* delicioso y sus cómicas escenas, dichas con la mayor naturalidad, obtuvieron salvos de aplausos; á la portera no la conocíamos; tanto puede el corcho quemado.

En *Los baturros* los honores fueron para Lolita como siempre pues la desempeña con *remuchísima* gracia.

El monólogo, escrito expresamente para la beneficiada, no era de nuestro compañero Rodao, sino de su íntimo amigo Paganini. La Sra. García demostró en él dotes de verdadera actriz dramática y Paganini y Rodao, sufrieron, en justo castigo de su delito, el de ser arrastrados á escena y atormentados por los aplausos del público y los abrazos de los amigos.

Los *Los doce retratos.... seis reales* son ya demasiado conocidos, pero la especialidad de desempeñar la Sra. García, casi todos los tipos femeninos de esta obra, fué causa de los repetidos aplausos que se escucharon en la sala.

El martes último, día de Pascua, celebraron velada *«Los Artistas» «Cervantes» y «La Armonía»* estando todas ellas tan concurridas y animadas como siempre.

Solución al juego de palabras del número anterior

C A N O V A S
A T E N A S
N E R O N
O N O R
V A N
A S
S

Han enviado esta solución las Stas. Valeriana y Margarita Santiuste.

PÁGINA DE INOCENTES.

SECCIÓN LOCAL Y PROVINCIAL.

¿CUANTOS NOS LEAN.

Por pecar de complacientes hoy nos toca inaugurar esta hoja de *Inocentes*, y pues sois harito indulgentes nuestras *gracias* perdonar.

Es cosa definitivamente acordada la construcción de un magnífico viaducto que, arrancando de la bajada de la Canaleja, vaya á terminar en la Iglesia de Santo Tomás.

Tan gigantesca obra, llamada á constituir una de las más brillantes páginas de la Historia de Segovia, quedará indefectiblemente terminada en fin del año próximo.

Así, al menos, lo aseguran personas que presumen estar bien enteradas.

Dase como seguro que entre los proyectos que tiene en cartera el Ayuntamiento, figura en primer término el de acordar con toda urgencia la canalización y cubrimiento del arroyo *Clamores* desde el plantío de la carretera de la Maestranza hasta su incorporación con el *Bresma* cerca de la Fuencisla.

¡Falta hacía en verdad, esta mejora.

En los primeros días de Enero, darán principio las obras de demolición de la manzana de casas que, existe frente á la Ermita del Cristo del Mercado en cuyos solares se proyecta edificar un soberbio hotel, circundado de amenos y pintorescos jardines que á semejanza de los imponderables de la Granja, convertirán aquel sitio de belleza en delicioso y encantador Eden.

Podemos congratularnos de la acogida en extremo lisonjera que en muy corto tiempo ha logrado alcanzar el Mercado de granos establecido al *aire libre* en la calle de este nombre, pues según noticias que han llegado hasta nosotros y que tenemos por exactas, pero de cuya autenticidad, sin embargo, no respondemos, el pasado Domingo entraron y fueron vendidas en aquel *importantísimo* Centro comercial, dos mil quinientas fanegas de todas especies.

¡Vender es!

Insistese en asegurar que á fines del próximo mes de Marzo, la Plaza del Azoguejo, estará embellecida con una soberbia fuente de esquisito gusto y con caprichosos juegos de aguas, en cuyo centro y sobre elevado pedestal, se ostentará magestuosa una colosal estatua del insigne historiador de Segovia *D. Diego de Colmenares*, cincelada en rico mármol de Sepúlveda por el aventajado artista, gloria de la ciudad del Acueducto Sr. Marinas.

Celebraremos se confirme tan grata noticia.

Han dado comienzo los trabajos para la erección de un atrevido monumento en honor del esforzado conuero Segoviano *Juan Bravo*, cuya obra, á juzgar por la desusada actividad que en estos días despliegan los ediles, se inaugurará seguramente el 24 de Abril próximo.

Nos prometemos ha de llamar con justicia la atención de cuantos honren con su visita la Plaza Mayor, pues según el diseño que hemos visto, aparecen confundidos en artístico y primoroso grupo, *Juan Bravo*, *Andrés Laguna* y *Bobadilla*, esclarecidos campeones de la ciencia y la milicia que tan gratos recuerdos legaron á su patria.

¡Lástima no fuera verdad tanta belleza!

Gana terreno entre los ediles la idea de levantar en la espaciosa plazuela de Santa Eulalia, un suntuoso obelisco destinado á perpetuar la memoria de los bizarros y aguerridos capitanes de los tercios de Segovia en la memorable conquista de Madrid, *Díaz Sanz* y *Fernán García*.

¡Ojalá llegara á ser un hecho tal proyectol

Merece nuestros plácemes el pensamiento que abriga el Municipio de dotar al favorecido paseo

del Salon con una fuente monumental, cuyo surtidor eleve el agua á la respetable y prodigiosa altura del pararrayos de nuestra esbelta y renombrada Catedral.

La instalación de la refulgente luz eléctrica en Segovia, está dando admirables resultados hasta el punto de que no queda un solo Establecimiento comercial que haya dejado de adoptar tan excelente sistema de alumbrado.

Calculáanse en *cincuenta mil* las personas que en Segovia han contribuido indirectamente á levantar las cargas del Erario en la pasada Lotería de Navidad.

Y todo por querer pescar el *gordo* que ha venido á caer en otra *S*.

¡Paciencia hermanos, y hasta *otra!*

Nos aseguran, y con verdadera fruición lo consignamos, que la compañía de bomberos está ya organizada por completo y en disposición de prestar servicio cuando su concurso se haga necesario.

Dicese, y lo acogemos tan solo como un rumor, que en vista de la penuria porque desgraciadamente atraviesa la clase jornalera, nuestra Diputación provincial estudia con solicito interés el medio de ocurrir con toda urgencia á remediar las necesidades de los pueblos, abriendo una serie de carreteras donde puedan tener colocación los numerosísimos braceros que pululan por doquiera en demanda de un jornal.

Mucho nos halagaría se confirmase la exactitud de tal rumor.

Susúrrase que merced á las activas y poderosas gestiones de nuestra celosa Corporación municipal, la venida de fuerzas militares á los cuarteles de la Trinidad, San Agustín y Casa Grande, no se hará esperar por mucho tiempo.

CANCION DEL MERCADO.

Música de la Gran vía.

Pobre calle
que apesar de tu poder,
no has lo
grado
una acera merecer.

Porque si el Consistorio
fondos no tiene ¡oh fatalidad!
aunque flores y grites
obra tan útil no la verás.

Pienso
¡tristel!
que me falta un buen tutor,
y por
eso

no puedo tener favor,
Pues aunque los ediles
mi causa quieran patrocinar,
la falta de recursos
echa por tierra su voluntad.

Yo no sé
como fué
que el Concejo en sesión hace un mes,
yo no sé
que le dió
que la acera ponerme acordó.

Pero al ver que es imposible,
esa obra comenzar,
murmuraba por lo bajo
ya puede el Mercado con calma esperar,
con calma esperar,
con calma esperar....

Despues de este chasco
dispuso otras obras
gravosas y aun nulas
en la época actual,
y en tanto el Concejo
de aquellas se cuida,
á mi ya me olvida

y de lodo perdida
no hay quien me atraviese
y.... punto final.

Loreto.

Parece ser que hay gran demanda para el arriendo de los puestos del nuevo y hermosísimo mercado cubierto, que se inaugurará en la próxima semana. Siendo mayor el número de los comerciantes que los solicitan que el de los mencionados puestos, se piensa adjudicarlos por sorteo.

Noches pasadas sufrió un desagradable accidente cierta persona, que yendo á visitar al Director de EL FARO DE CASTILLA, tropezó en un montón de adoquines acopiados en la entrada del Mercado para las dos anchas aceras que en el mismo se están construyendo.

Está ya contratada la compañía lírica, que ha de inaugurar el precioso teatro construido en la Plaza Mayor, donde antiguamente estuvo el *Meson grande*. El edificio es cómodo y elegante y su artística y suntuosa fachada, embellece en gran manera nuestra estensa Plaza Mayor.

En la planta baja se están construyendo hermosos locales para escuelas, que tendrán su entrada por la plazuela, llamada aun del Caño Seco, aun cuando ya no exista este antiguo depósito de inmundicias, merced á los derribos verificados.

Es probable que el derribo de las pocas casas que quedan ya en la calle de Juan Bravo sin sujetarse al plano de alineación y ensanche, comience dentro de pocos días.

Queda ya abierto al tránsito público el camino de circunvalación desde Sancti Spiritus á la Fuencisla; es una hermosa carretera destinada á prestar grandes servicios á la arriería y carretería.

Merced al considerable número de jornaleros empleados en las obras municipales y provinciales, ha aumentado tan considerablemente el número de raciones despachadas en la Tienda-Asilo, que á pesar de sus inmejorables condiciones se hace insuficiente el citado establecimiento, por lo cual se proyecta la creación de otros dos en los barrios extremos de la población.

Parece ser que el Ayuntamiento, la Diputación provincial y la Económica segoviana, de común acuerdo, piensan dirigir una invitación al Comercio de esta capital, á fin de que este se adhiera al proyecto de celebrar una Exposición provincial en la misma durante el mes de Setiembre del próximo año. Creemos que no solo el Comercio, sino que tambien los industriales y agricultores, acogeran calurosamente tan beneficioso proyecto.

EL SENTENCIADO A MUERTE.

¡Vedle! ¡allí está! por el recinto estrecho en que ley ó costumbre le sujeta,
errante tiende la mirada inquieta,
ronco gruñido nace de su pecho;
el hombre le condena en su derecho
y degollarle sin piedad decreta,
que en tal suplicio su placer concreta
ó espera de su muerte gran provecho.
Afanoso, cuidados le prodiga
hasta que cumpla el triste su destino
y el anhelado objeto se consiga,
de que engordado con paciencia y tino
le arrastre por el suelo la barriga;
¡Cual su delito fué? Nacer cochino.

Ossian.